

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1882.

N. 13,868.

NO SE ENTIENDEN.

Estos progresistas, convertidos hoy en constitucionales, ó fusionistas, ó liberales dinásticos ó lo que sean, no pierden nunca su fisonomía primitiva.

Su liberalismo consiste en no tolerar el ejercicio de derecho alguno que contradiga su santísima voluntad.

Cualquiera disidencia entre ellos ocasiona al punto un ruido o rompimiento. Es imposible que se toleren los unos á los otros y por consiguiente tienen que reñir y riñen con imitable saña.

Y en medio de sus disputas estériles y de sus luchas infecundas, lo primero que hacen los que están encima es conculcar el derecho de los que están debajo, para lo cual todos los medios son buenos, desde el despotismo hasta la anarquía.

Todos, menos la libertad, que es precisamente el respeto al derecho ajeno, al derecho que tiene el que está debajo á no ser tiranizado por el que se le pone encima.

En pocas partes se verá todo esto tan claro como lo estamos viendo en Cádiz. Los fusionistas viven aquí en una lucha constante y de tal modo se atropellan los unos á los otros, que parecen haber olvidado hasta las nociones más vulgares de libertad y justicia.

Diganlo, sinó, las famosas elecciones de Bornos y las no menos famosas que acaban de verificarse en Conil y en Vejer. En unas y en otras han tenido lugar hechos de tal naturaleza, que harían aparecer como tiempos de libertad y progreso los ya remotos tiempos de Calomarde, si entonces hubiera podido ejercerse la tiranía dominante en luchas de ese género.

Diganlo también los ataques recientes de *El Progreso* al Gobernador de la provincia, con los cuales no ha podido ponerse mas por el suelo el principio de autoridad, en la persona del representante de un gobierno amigo, como lo es del periódico fusionista el que preside el Sr. Sagasta.

Diganlo, en fin, las últimas sesiones de la Diputación provincial, cuyos extractos hemos publicado en *El Comercio*, y que dan una triste idea del rencor, de la saña, del odio con que se tratan los dos grupos fusionistas en que está dividida la Asamblea.

Especialmente en la sesión del Martes se ha puesto de manifiesto el propósito de la mayoría de tapar la boca á la minoría para que no hable, para que no exhale sus quejas, para que no pueda apelar á ningún recurso legal con este objeto.

Como si no bastase la proposición de no ha lugar á deliberar sobre asuntos que tanto importaba discutir y esclarecer, vino luego la que á última hora se presentó para derogar el reglamento y que el presidente pueda dirigir á su placer las discusiones de un modo dictatorial.

Y no es esto lo mas chistoso, sino que para fundar semejante despropósito se aduce la consideración de que el reglamento está inspirado en las doctrinas reaccionarias de la diputación pasada.

Lo natural sería haber pedido la supresión ó enmienda de los artículos que adoleciesen de tal defecto, ó ha-

ber propuesto otro reglamento en lugar del que se rechaza; pero eso sería sujetarse á reglas ó preceptos, y lo que quiere la mayoría es no estar sujeta á nada ni á nadie; se entiende mientras cuente con la adhesión del Presidente, que si esta le faltase ya cuidaría de que la autoridad de la Presidencia no fuese discrecional; ya procuraría que estuviese limitada por preceptos reglamentarios.

Tiene gracia, por lo demás, eso del espíritu reaccionario del reglamento vigente. Lo reaccionario consiste, pura y simplemente, en amparar á las minorías contra el abuso que de su fuerza numérica puedan hacer las mayorías. A eso llaman reacción los liberales de hoy. El liberalismo debe consistir, según ellos, en que les más lo puedan todo, hasta sofocar la voz de los menos, cuando no les convenga escucharla. Ese reglamento debe desaparecer porque *ahorca á la mayoría*, según la frase que empleó en la mal llamada discusión de antes de ayer, uno de los diputados que en ella tomaron parte.

Nuestros amigos de la Diputación dimisionaria eran reaccionarios porque, formando como formaban mayoría en el seno de la Asamblea, votaron, sin embargo, un reglamento protector de la minoría. Los fusionistas de la actual mayoría son liberales porque no admiten protección alguna para la minoría, porque lo quieren todo para sí, porque están enamorados hoy por hoy de la dictadura presidencial.

Si se hallasen inspirados por sus más decididos adversarios, no podrían seguramente hacerlo peor los fusionistas gaditanos. ¡Qué liberales, santos cielos, qué liberales!

¡No habrá un alma caritativa que les aparte del camino que siguen y que les enseñe siquiera los primeros rudimentos del arte de gobernar?

Bien ha hecho el Presidente de la Diputación en suspender las sesiones por ahora, anunciando que para la siguiente se avisará á domicilio. Si han de seguir exhibiéndose tan ridículas escenas y excentricidades tan manifiestas, mejor es que esto suceda de tarde en tarde y que no se provoque todos los días la hilaridad del público imparcial.

Lo dicho; nada han aprendido: son los mismos progresistas de siempre, refractarios á toda idea de gobierno y á todo principio de libertad. Están dejados de la mano de Dios. No se entienden.

DISCURSO

DEL SR. ROMERO ROBLEDO EN LA SESION DEL CONGRESO DEL 22 DE ABRIL.

No me costaría gran trabajo convenceros, Sres. Diputados, de que solo por cumplimiento de un deber vengo á tomar parte en esta discusión. Pero ya que el deber sea para mí ineludible, yo os prometo ser lo menos extenso que pueda.

Sres. Diputados, ¿es posible que cuando consideréis el desarrollo creciente de nuestra industria, no seconmueva vuestro corazón llenode legítimo orgullo y no os sintáis engrandecidos llamando hermanos á aquellos laboriosos industriales que saben prestar su sangre al Ejército y el producto de su trabajo al Erario público? Y si estos sentimientos nobilísimos enardecen vuestro corazón, ¿será posible que en él tenga cabida movimiento alguno de hostilidad contra determinadas provincias, ni cierto impulso digno de las escuelas socialistas más radicales, encaminado á censurar y combatir á los que por

su trabajo y honradez han logrado reunir una fortuna más ó menos importante?

Tan patrióticos sentimientos no pueden estar en contradicción con la ciencia económica, en la que importa mucho distinguir aquellos que la profesan de los que no hacen más que invocarla: porque, señores, en estas cuestiones de tratados de comercio es muy fácil conciliar los intereses de partido con otros más elevados, sin más que decir: yo no puedo votar de otra manera, porque soy libre-cambista. Con esto, y con hablar de la baratura para el consumidor y bajar unas cuantas cifras de alguna balanza comercial, se forma cualquiera un vestido admisible para presentarse en público; pero no es esta preparación bastante para la madurez de juicio que necesita el Representante del país antes de dar su voto.

El libre-cambio ó es un absurdo, ó no pasa de ser un ideal: en el primer supuesto sólo le vemos practicado en la historia en los periodos anteriores á la civilización, ó en las relaciones de los pueblos más fuertes y civilizados con los pueblos débiles y atrasados, dando por resultado la explotación de la ignorancia por la habilidad y la fuerza. Fuera de estos casos, y cuando se trate de fijar las relaciones comerciales entre dos países europeos, el libre-cambio solo puede considerarse como un ideal, como un bello sueño, á cuya realización no puede llegarse interin los países contratantes no alcancen igual desarrollo de producción y de riqueza.

Por fortuna en el presente debate no se discute el libre-cambio ó la protección; estamos discutiendo un pacto, estamos examinando si hemos dado más de lo que nos dan ó si hemos recibido más de lo que hemos dado; y los que defienden la bandera libre-cambista han transigido, como transigieron antes y transigirán siempre con la realidad, aunque á su interés político conviene, para lo que despues puede venir, votar favorablemente el tratado de 1882.

Dentro de los principios fundamentales del libre-cambio toda cuestión de Aduanas es puramente cuestión de orden y de gobierno interior; esa escuela no puede admitir ningún tratado, porque abandona el desarrollo de la industria á sus fuerzas propias y naturales, y se limita á imponer un derecho que llama fiscal, como recurso del Erario, no como protección á determinados productos. En la práctica esta escuela reconoce por modelo á la poderosa Inglaterra, que sólo tiene un arancel para todas las naciones.

Posesionada del poder la escuela libre-cambista, quiso implantar sus ideales y estableció el arancel de 1869, proponiéndose rebajar en tres plazos todos los derechos que llamaba extraordinarios; si bien con el fin de que nuestra industria tuviera algún tiempo de preparación para poder soportar la concurrencia, se aplazó por seis años la aplicación del primer grado de rebajas. Desgraciadamente sucedió que en aquellos seis años en vez de paz hubo guerra; en vez de bajar subieron los impuestos, y la industria nacional no tuvo medios de prepararse á la competencia. En estas condiciones subió al poder el partido liberal-conservador, y resolviendo un expediente iniciado en tiempos del señor Camacho, suspendió la base 5.^a de la reforma de 1869.

Se ha dicho aquí que aquella reforma de 1869 era una transacción: yo tengo que decir que si alguna transacción hubo fué entre los Ministros de entonces, que andaban discordes en la cuestión económica; fué un convenio para evitar una crisis; pero no hubo pacto ni transacción con los representantes de la industria.

Por manera, Sres. Diputados, que el sistema de los hombres de 1869, de que tan entusiasta se ha mostrado días pasados el Sr. Ministro de Hacienda, aunque tardíamente á mi

juicio, es el siguiente: un arancel para todas las naciones convenidas ó no convenidas, puesto que el convenio no entra para nada en el principio del libre-cambio; una reforma aplazada por seis años, pero que una vez implantada daría por resultado el arancel con una sola columna. Frente á este sistema está el del partido liberal-conservador, que admite los Tratados y los considera indispensables en algunos casos.

Al advenimiento al poder del partido liberal-conservador se encontró con que otros partidos que no debían ser tan ortodoxos en cuestión de libre-cambio, habían hecho un Tratado en 1870 por el cual quedaba comprometido el arancel de 1869 íntegro y las tres rebajas graduales en él contenidas: el partido liberal-conservador entendió que tenía necesidad en primer lugar de suspender la aplicación de la base 5.^a, y en segundo de recabar su libertad de acción en materias arancelarias.

Con este propósito y no sin grandes dificultades y sacrificios pudo obtener los Tratados con Austria-Hungría, Italia y Bélgica; Tratados en que quedaba ligado un número de partidas, pero que nos dejaban libre la estructura general del arancel. En 1877 pidió y obtuvo el partido á que tengo la honra de pertenecer autorización para rectificar las valoraciones y formó un arancel con dos columnas; una que comprendía los derechos que debían aplicarse á las naciones no convenidas y otra la de los que se concederían á las naciones convenidas. Esto es muy importante, porque si hubiera predominado el criterio libre-cambista, desde 1875 hubieran comenzado las rebajas y desde luego se hubiera pasado la esponja á la columna 1.^a del arancel.

Con este arancel de dos columnas llegamos al Convenio de 1877, que es el mayor éxito que ha obtenido Gobierno alguno en estas materias; éxito tan grande que ha sido la pesadilla constante de los representantes del Gobierno y del Gobierno mismo durante las negociaciones del Tratado que en estos momentos discutimos.

Voy á examinar ligeramente el Tratado, porque despues del discurso del Sr. Conde de Toreno sería inútil un análisis detenido. Ante todo es necesario ver cuáles son las consecuencias que el Tratado ha de traer consigo; porque el sistema del Gobierno consiste en revestir sus actos de modo que parecen muy distintos de lo que son en sí. Si los productores españoles creyeran lo que en el preámbulo dice el Sr. Ministro de Estado respecto de las ventajas que han obtenido, su desengaño sería grande cuando vieran que en las aduanas francesas se le exigen los mismos ó mayores derechos que los que ahora tienen que pagar. ¿Y por qué sucede eso? Porque aquí no se ha hecho lo que en Francia. Allí el Ministro de Estado ha señalado á las Cámaras las ventajas que han obtenido con relacion al régimen que hoy se halla en vigor.

Aquí el Sr. Ministro de Estado habla de ventajas, pero no dice con relacion á qué se han obtenido. Con relacion al arancel general francés hay en el Tratado algunas ventajas; pero con relacion al estado presente de nuestras relaciones comerciales con Francia, en el Tratado no hay ventaja ninguna, absolutamente ninguna. Con relacion al Convenio del 77, que es el que ha fijado la situación en que hoy nos encontramos respecto á Francia, no hemos obtenido ninguna ventaja más que en cuanto al anís, á las algarrobas y á los higos.

De manera que las ventajas en cuya posesión venia España desde 1877 se han mermado considerablemente; en realidad no queda de ellas resto alguno. ¿Es que el Gobierno no ha podido hacer mas porque el Gobierno francés se ha negado? Eso no merecería ciertamente censura; se hace lo que se pueda, pero es digno de

censura pretender mistificar una cuestión de esa naturaleza; es digno de censura esa política que en todos sus actos se traduce de la misma manera, dando esperanzas que el día del cumplimiento se convierten en desengaños.

Quedan, pues, reducidas las ventajas obtenidas á la cuestión de los vinos. Ante todo, yo no sé qué ley moral pueda invocarse para sacrificar pequeños intereses, mejor dicho, intereses que no han alcanzado aun gran desarrollo, á otro interés mayor que disfruta de la preponderancia en nuestro comercio exterior. Comprendo que se busquen compensaciones, pero sin llegar á la destrucción de los intereses menores. La seda, que en otros tiempos ha constituido la gloria de nuestra industria; la cerámica, la industria manufacturera de lanas y tejidos; todos esos grandes intereses han sido lastimados solo para ver si continúa la exportación de nuestros vinos.

Y á propósito de la seda debo decir que un día se levantó aquí un orador muy elocuente, que no es de la mayoría, pero que es el único á quien la mayoría aplaude, porque sin duda le necesita para que cante algun *allegro* en esta tristeza de estas sesiones, y ese orador habló de la generosidad de los industriales de la seda de Valencia que pedían el libre-cambio. ¡Qué contundente argumento! ¡Y cómo aplaudió la mayoría! Pero es el caso que despues habreis recibido todos, como he recibido yo, una exposición de esos industriales y habreis visto que la exposición es un lamento continuado y que piden el libre-cambio por pura desesperación. Ese es el fundamento del entusiasmo de aquel apóstol de la escuela libre-cambista á quien tanto aplaudisteis, y á quien si realmente tiene tanto mérito debíais poner pronto en ese banco. (*Señalando al banco ministerial. El Sr. Moret pronuncia algunas palabras que no se perciben.*) Esté seguro el Sr. Moret de que no ha de salir de mis labios una alusión que no sea lisonjera para S. S., porque lo único que me irrita es que S. S. dé fuerza á ese Gobierno para el mal, seguro como estoy de que S. S. podría hacer el bien.

No voy á entrar en grandes argumentaciones en la cuestión de los vinos, porque tendría que repetir lo que se ha dicho aquí hasta la saciedad y que ha quedado incontestado. En efecto; en esta cuestión el Tratado revela un perjuicio notorio y evidente. ¿Qué sucedía con el vino antes de 1877? Esos 2 francos que el Sr. Albacete ensalza tanto, que dice que por obtenerlos lo hubiera dado todo, son una pequeñez, una miseria, un factor insignificante en esta cuestión. ¿Creéis por ventura que el pedido de nuestros vinos en Francia obedece al impuesto de su introducción?

Nosotros nos encontrábamos en Francia antes de 1877 en una situación de desigualdad frente á dos naciones productoras de vinos, Italia y Portugal, que estaban sometidas al régimen convencional de 0'30 francos; nosotros obtuvimos en 1877 3'50 francos sin escala alcohólica. ¿Qué era lo verdaderamente importante de esta concesión? La igualdad con Italia y Portugal, dada esta igualdad, lo mismo daba un franco más que menos, porque el consumo lo determinarían las necesidades de Francia. Ahora bien: por este Tratado hemos perdido esa igualdad y nos hemos sometido á la escala alcohólica, sistema artificioso que por su propia índole favorece á aquellos vinos que, como los italianos, tienen menos alcohol que los nuestros.

No hay que hablar de 2, ni de 3, ni de 20 francos; lo importante aquí es la igualdad con Italia y Portugal que teníamos y que hemos perdido. ¿Es que por ventura la cuestión que se agita de la escala alcohólica en Inglaterra tiene otra significación ni produce otro daño? ¿Es que Inglaterra nos hace una desigualdad irri-

tante poniéndonos unos derechos distintos de los de otras naciones? No; Inglaterra no tiene mas que un arancel que sirve para todas las naciones; pero este trato representa para nosotros un gran perjuicio en comparacion de Francia y de Italia, cuyos vinos no tienen los grados que los nuestros.

Despues de esto, ¿a qué me he de ocupar en decir que hemos concedido ahora lo que en 1877 rehusamos, es a saber: la reciprocidad con los vinos franceses, reciprocidad que por sí sola demuestra lo irritante de vuestras concesiones? Italia y Portugal no han concedido esa reciprocidad, conservando derechos desiguales para los vinos franceses: nosotros, llenos de hidalguía y de abandono de nuestros intereses, lo hemos tirado todo por la ventana para que llegara un día de plácemes y de felicitaciones entre los negociadores del Tratado. ¿Cuál será el resultado de esta diferencia de trato entre Francia y España por una parte y Francia y Portugal é Italia por otra? Que nuestros vinos entrarán en Francia cuando no basten á satisfacer sus necesidades los vinos italianos y portugueses, y lo que nos sobre servirá para contento de otros daños y de otras lástimas.

Por ese camino llegaremos á hacer de nuestra Nacion una nacion de mendigos. Aquí no hay más consideracion que la del consumidor; se trata ante todo de que el consumidor encuentre el producto barato, y lo que á mi juicio habria que hacer es que haya muchos productores, que cuando se produce mucho, cuando la tierra y el trabajo valen mucho, no importa el precio del consumo. Parece que los Sres. Ministro de la Gobernacion y Puigcerver asienten á esta afirmacion mia; tengan SS. SS. cuidado que éste es un principio de naturaleza proteccionista.

Yo no sé como entiende el Gobierno el respeto que se debe á los intereses públicos; me parece que el mayor enemigo de los Gobiernos y de los partidos es el orgullo, que no les deja reconocer jamás el error y que les lleva á erigirse en infalibles.

Yo de mí sé decir que hubiera preferido el restablecimiento puro y simple de la base 5.^a, que nos dejaba los medios de reparar el error, y declaro que he oido como una herejía nacional á un individuo de la comision decir que si el Gobierno francés no nos hubiera pedido los 10 años de duracion para el Tratado, nosotros debíamos haberlos pedido para el caso en que si otro partido llegara al poder se encontrara por esta cláusula maniatado. ¿Son razones de patriotismo las que aconsejan querer petrificar la opinion propia en medio de los lamentos de tantos intereses lastimados? ¿Qué han podido decir los dignos representantes de Cataluña de más noble y patriótico que aquello que expresaba la proposicion del señor Balaguer?

Sois los más; no queréis atender á nuestras quejas; vais por un camino de perdicion para la patria: dispuestos estamos á sacrificarnos: pero dejad por lo menos abierta la puerta para que si vuestras quejas resultan fundadas podais retroceder en vuestro camino, y no tengais que permanecer con el alma traspasada de dolor viendo como se hunde la patria en el abismo por no acceder á una concesion patriótica.

(El orador concluye su discurso con las frases que copiamos en EL COMERCIO del Mártes.)

EL DISCURSO DE S. M. EL REY EN LA SESION INAUGURAL DE LA SOCIEDAD DE HIGIENE.

A continuacion publicamos el notable discurso pronunciado el domingo por S. M. el Rey en la sesion inaugural de la Sociedad de Higiene, celebrada en el paraninfo de la Universidad Central.

Dice así:
«Señores: Me levanto para dar gracias al Sr. Cortezo por las indicaciones que ha hecho al tratar del origen y del objeto beneficioso y patriótico de esta Sociedad, y para dard también las gracias á todos, y muy principalmente para manifestar al señor Mendez Alvaro el sentimiento de mi profunda gratitud, en vista de las benévolas frases que me ha dirigido, aunque yo no las merezco.

«He oido con gran interés la historia de la Higiene pública y la relacion de los fines que os proponéis, en

los que va envuelta la realizacion de todas las reformas que afectan á la salud pública, y por lo tanto, al bienestar de todos los españoles. No lo dudeis; á semejante objeto siempre daré mi más completo apoyo.

«No se trata ya de buscar de un modo egoista el alivio del individuo, sino el desarrollo de todos aquellos medios que mejoren vuestras necesidades, contribuyendo así al engrandecimiento, al bienestar de todas las clases sociales, á mejorar nuestro desarrollo físico, con lo cual podremos, soldados, defender mejor la bandera de la patria, y trabajadores, tener la fortaleza y actitud suficientes para las rudas tareas de la agricultura y de la industria.

«El día en que todas vuestras clases acomodadas comprendan que tienen en este mundo grandes deberes que cumplir y que el primero de todos es cooperar al mejoramiento de ese héroe anónimo, el trabajador, el obrero, que con el sudor de su frente contribuye principalmente al desarrollo, al engrandecimiento, á la prosperidad de la patria, y cuyos brazos pueden considerarse como el único pedestal donde haya de sentarse la realizacion práctica de los grandes ideales que la inteligencia humana puede concebir inspirada por las ciencias y las artes; el día en que ese pobre que trabaja vea cumplidos esos grandes deberes, nos agradecerá cuanto hayamos hecho para lograr tan perfectos fines.

«¿Cuán angustioso es contemplar muchas veces el triste estado en que esos obreros se encuentran, la escasez que les rodea, multitud de causas, la resistencia á las cuales les constituye, como digo, en héroe! Deber nuestro es contribuir á su bienestar, porque ese será también el bienestar de la patria. Todo lo que tienda al mejoramiento de esas clases, como todo lo que tienda á la perfeccion de la higiene pública, debe ser objeto preferente de nuestra atencion. No olvideis la estrechez en que el obrero vive, esas habitaciones faltas de oxígeno, esos talleres en donde se aglomera para trabajar constantemente, esos barrios donde sus viviendas se hacinan formando anti-higiénicos arrabales en las afueras de las poblaciones, atmósferas sin ventilacion, abundantes en ácido carbónico y elementos miasmáticos por falta de las condiciones más necesarias para la vida: no olvideis estas cosas que deben ser objeto preferente de vuestro estudio y asunto de prontas y radicales reformas.

«Sigamos todos ese camino hacia la perfeccion de la humanidad. Yo lo aplaudo; miremos por el obrero y sus familias; yo, por mi parte, sé decir que inspiraré á mis Gobiernos mi constante propósito de que presten su decidido apoyo en pró del bienestar de esas clases y de todo lo que contribuya á la prosperidad de esta gran nacion.»

Las elocuentes y oportunas palabras de S. M., pronunciadas con la entonacion vigorosa y adecuada que le es característica, produjeron gran entusiasmo en las personas que las escucharon.»

CARTAS AFRICANAS.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mogador 22 de Abril.

Al cabo de dos días de permanencia en Tánger, salimos de allí el 20 al amanecer con toda la embajada y su numerosa impedimenta, y despues de una feliz travesia, esta mañana hemos tomado lo que llaman el segundo puerto de este vetusto, atrazado y sobre todo muy sucio imperio.

Hasta el presente nuestro viaje se presenta muy bien. Aquí permaneceremos hasta que la embajada salga para Marruecos, en cuyo viaje piensan invertir seis jornadas.

Luego emprenderemos nuestra comision al Sur y al archipiélago Canario, y esperamos estar por el 20 del mes próximo en Mazighan, en cuyo fondeadero nos ha citado el Ministro.

El personal de la mision española se compone del ministro, el primer secretario de la legacion, el médico militar, el superior de las Misiones en Marruecos, dos oficiales de Estado Mayor y otros tantos europeos de escalera abajo, varios mozos y la escolta de los moros de Rey que se les facilitarán en esta.

Tánger tiene unos alrededores muy pintorescos; pero aquí se vislumbra

la desolacion del desierto. La vista no encuentra plácido reposo sino mirando al mar.

La mision francesa, terminada su embajada, se embarcará mañana en el *Dewai* que llevará la presente carta.

En los primeros días de Mayo visitaremos á Santa Cruz de Tenerife, con el principal objeto de recibir noticias del mundo.

Correo de anoche.

Madrid 25.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que el intendente de ejército de Castilla la Vieja, don Manuel Macias, pase á la direccion general de Administracion militar, con el cargo de subdirector y jefe superior de la contabilidad del ramo de guerra, promoviendo al empleo de intendente de ejército, con destino al distrito militar de Castilla la Nueva, á don Jorge de Vivero; al mismo empleo, con destino al de Andalucía, á don Benito Gonzalez de Ciris; promoviendo al empleo de intendente de division, con destino al distrito militar de Galicia, á D. Vicente Martin del Pozo, y al mismo empleo, con destino al de las islas Canarias, á don Juan Aduar.

—El obispo de Barcelona, señor Urquinaona, llegará en breve á Madrid para tomar asiento en el Senado.

Votará en contra del tratado de comercio.

—Ha llamado la atencion que el *Siglo*, diario ministerial, no defiende con entusiasmo al Sr. Camacho, y reproduce las noticias de su próxima salida del ministerio. El *Progreso* se hace hoy eco de ese rumor.

—Parece indudable al *Globo* que el Sr. Camacho continuará en su puesto hasta que sean definitivamente aprobados el tratado de comercio y la conversion de la Deuda.

—En el Congreso se desechó ayer la proposicion del Sr. Cos-Gayon, por 152 votos contra 46.

Los diputados amigos del gobierno que votaron con las oposiciones fueron los Sres. Gutierrez de la Vega, Marin, Castellano, Nava, Macia y Bonaplata y Gonzalez Langoria.

Con el Sr. Balaguer salieron ayer del salon de sesiones del Congreso, antes de votarse la proposicion unos 25 ó 30 diputados amigos suyos, calculándose en unas 60 las abstenciones que hubo por indicacion del diputado de la izquierda constitucional.

—El capitán general de Cataluña ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Son completamente falsos los rumores que se hacen circular respecto á levantamiento de partidas. Reina completa tranquilidad en todo el Principado y no ha vuelto á cerrarse ningun establecimiento industrial.»

—Se atribuye al señor Balaguer el propósito de hacer su campaña política y contar sus amigos en la discusion del proyecto de ley de imprenta, manteniendo la necesidad del jurado.

Roma 24.

El Sr. Schlasser, representante de Prusia en el Vaticano, ha entregado hoy sus cartas credenciales al Papa.

Con este motivo dirigió á Su Santidad un breve discurso muy afectuoso.

El Padre Santo contestó que se consideraba dichoso de ver restablecidas las relaciones entre Prusia y la corte pontificia.

Verificada la ceremonia oficial, quedaron solos el Papa y el representante prusiano, conferenciando durante algun tiempo.

El Sr. Schlasser fué despues á visitar al cardenal Jacobini, secretario de Estado.

SERVICIO POSTAL DE «EL COMERCIO».

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el 25 de Abril.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) hizo constar su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. PRESIDENTE anunció que

el Miércoles próximo á las nueve de la noche, se reunirá el tribunal de actas graves para celebrar vista pública.

El Sr. GONZALEZ SERRANO presentó una proposicion: el Sr. Gutierrez de la Vega dirigió un ruego al Ministro de la Gobernacion, y el Sr. Dabán varias preguntas al señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. CAÑAMAQUE hizo algunas indicaciones relacionadas con el déficit ocasionado por el desestanco del tabaco y la prévia censura en Filipinas.

Le contestó el Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. CANALEJAS reclamó varios documentos del Ministro de la Guerra.

El Sr. CARVAJAL presentó una exposicion de los profesores de la Escuela Malagueña de Bellas Artes pidiendo que cese su precario estado.

Entrándose en el órden del día se puso á discusion el proyecto de conversion de las deudas, consumiendo el primer turno en contra el señor Bosch (D. Alberto).

El Sr. EGUILIOR, de la comision, contestó al Sr. Bosch.

El Sr. Cos-Gayon se halla combatiendo el dictámen á las seis de la tarde.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL COMERCIO.

25 Abril 1882.

La sesion del Congreso de ayer fué notable por lo que indicaba. Presentó el Sr. Cos-Gayon una proposicion, pidiendo que no se rebaje la contribucion territorial al 15 p^o, hasta tanto que los pueblos no acrediten las formalidades necesarias. Quiérese de este modo que los delegados de Hacienda no cometan vejaciones de ninguna clase, descubriendo ocultaciones que no existen.

Las provincias de Segovia, Valladolid y otras, se han quejado amargamente y esto hacia que los diputados de la mayoría se alborotaran un tanto y que despues de mil trabajos el gobierno no consiguiera sino 157 votos.

La generalidad de los catalanes votó con la oposicion, dividiéndose los demócratas casi por mitad. La impresion producida por este hecho es algo desfavorable al gobierno que no puede conservar en entera disciplina á la mayoría.

El Sr. Sagasta exponia ayer su programa á los impacientes en el salon de Conferencias. Córtes hasta fin de Junio.

Proyecto de conversion de la Deuda, juicio oral y público, Código penal que comprenderá los delitos de imprenta y al fin de la legislatura presentacion del proyecto restableciendo el jurado. Lo que preocupa al presente es la cuestion del juramento. El gobierno acepta la fórmula del Sr. Navarro; pero haciendo mencion del rey.

Los posibilistas la rechazan y los demás demócratas la combatirán encarnizadamente. Una gran parte de la mayoría tampoco está conforme. Los demócratas han comenzado ya su campaña en pró del jurado.

La sesion de hoy en el Congreso menos animada que ayer.

Se discute el proyecto sobre conversion de deudas amortizables y el salon de sesiones se encuentra casi desierto.

El Sr. Bosch y Fustigueras consume el primer turno en contra de la totalidad. Combate duramente al Sr. Ministro de Hacienda por creer que el proyecto perjudica nuestro crédito y una de las afirmaciones expuestas se dirije á demostrar que el Sr. Camacho ha dado á los acreedores más de lo que han pedido.

El discurso del diputado conservador ocupará gran parte de la sesion.

En el salon de conferencias aún se habla de la votacion de ayer sobre la proposicion referente al pago de territorial y siguen por tanto los corrillos y los comentarios.

El corresponsal.

Gaceta.

Parece que en Ubrique han ocurrido sucesos lamentables con relacion á la cuestion de órden público. La Guardia civil hubo de disolver una reunion de internacionalistas que se habian juntado en una casa, y no sabemos si porque despues volvieron á juntarse ó por otro motivo, el al-

calde envió á unos guardias municipales para hacer cumplir lo mandado, y surgieron actos de resistencia, de cuyas resultas quedó muerto un municipal y otro herido.

Tenemos entendido que hoy debe llegar á Jerez el señor ministro de Fomento acompañado del alcalde de aquella ciudad Sr. Bertemati. Viene para enterarse por sí mismo de la crisis producida por la sequía y por la falta de trabajo.

Como de costumbre desde hace algun tiempo, no pudo haber ayer sesion en el Ayuntamiento por falta de número de señores Concejales.

La enfermedad por lo visto se ha hecho crónica, razon por la que es inútil perder el tiempo en asistir los Miércoles á tomar notas para el extracto, en la completa seguridad de que nuestros ediles solo se reunen en cabildo de segunda citacion.

Si esto sucediera en otro tiempo ¿á donde llegarían los clamores?

Por el cuerpo de serenos han sido detenidos antes de anoche y ayer en diferentes sitios de la poblacion, varios individuos sospechosos entre ellos uno de bastante malos antecedentes.

Toda vigilancia es poca, porque como aquí no ha sucedido nunca, los robos se suceden con una frecuencia lamentable.

En la Administracion de correos de Cádiz se hallan detenidas las siguientes correspondencias por varios conceptos.

José Navarro Ponce, Las Palmas (Canarias).

Bárbara Cerbilla, sin direccion.

Abraham (bark Rradimir), Cienfuegos (Cuba).

En el teatro de San Fernando de Sevilla ha ocurrido un escándalo muy súculo.

El público que asiste á dicho coliseo rechaza al tenor Cardinali que no cree se halla á la altura de los precios establecidos. Lo demostró en la representacion de la *Forza del destino*; volvió á demostrarlo el Domingo en la *Lucrecia*; y la empresa, sin embargo, comete la imprudencia de volver á anunciar esta última ópera para el Lunes.

Se levantó la tercera campanada de aviso: levantó la batuta el maestro Kuon y de las localidades altas y bajas comenzó un infernal coro de pifas, voces, golpes de baston, ruidos de carracas y campanillas que parecia la *chirrada* dada á un mal torero.

Se levantó el telon; aumentó el ruido; cuando apareció la señorita Reaztké, una tronadora apiluso; significó á la artista el cariño y la admiracion del público; pero siguió la rechifla y el escándalo.

Pasó el primer entreacto; y no parecia autoridad alguna.

Se levantó nuevamente el telon; al campés de la música sonaban nuevamente los pitos, y campanillas. De una de las localidades altas arrojaron á la escena no se sabe qué cosa que dió en la cabeza al señor Verger.

El ilustre artista palideció; el pesar y la angustia se retrataron en su semblante y de sus labios salió la queja de la dignidad herida ante el agravio inferido á quien cuenta en su vida artística tantas gloriosas páginas.

El público entonces colmó de aplausos al ofendido cantante y lo desagravió completamente llamándole porcion de veces á la escena.

Y siguió luego el escándalo, durante todo el acto segundo.

Y no pareció autoridad alguna.

Y llegó el tercero; y todo fué peor. Cardinali se permitió dirijirse al público; sus palabras no fueron bien interpretadas, pero sí sus gestos que tenían algo de provocativos, sobreviniendo una tormenta imposible de describir. Parte del público apostrofaba duramente al tenor; muchas señoras y no pocos caballeros abandonaron sus asientos y se retiraron de la sala.

Al fin, prévio el anuncio de una indisposicion del señor Cardinali, se suspendió la representacion en mitad del acto tercero.

Tarde, muy tarde acudió el señor Gobernador ordenando que no continuara la funcion; que no se contaria en el número de las de abono y que se facilitara á los concurrentes un billete acreditativo del derecho para volver á otra, y al fin hubo silencio.

El domingo produjo en Málaga penosa y dolorosísima impresion, un trágico suceso ocurrido en las primeras horas de la mañana.

Hé aquí los detalles que tomamos de *El Correo de Andalucía*:

En la casa número 1 de la calle de Mosquera habitaba José Bernedo Luque, de unos treinta y tantos años de edad, casado en segundas nupcias con Emilia Garrido Benitez, de la cual tenía una niña de seis meses y dos hijos de su primera mujer.

Segun los antecedentes recogidos en el mismo lugar de la catástrofe, Bernedo amaba locamente á su mujer, cuya belleza era extraordinaria. Segun parece, los médicos habian desahuciado á Bernedo por consecuencia de una mortad enfermedad que padecía, y la idea de su próxima muerte hubo de sugerirle el mal propósito de que no le sobreviviera su consorte, para que no fuese jamás de otro hombre.

Vacilando entre sus dudas y el terrible es-

do de su espíritu, hubo de pasar Bernelo toda la noche del sábado y en la mañana del domingo, acometió a su infeliz esposa, infligiéndole siete puñaladas, cinco en la espalda, y una en el costado y otra en el brazo, seis de las que eran mortales.

La infeliz Emilia quedó muerta casi instantáneamente, no sin que sus lamentos llamasen antes la atención del vecindario.

Momentos después, Bernelo volvió contra el arma homicida, causándose dos heridas en el vientre, pero sin duda se apercebido de que los vecinos acudían y entonces se disparó un tiro bajo la barba que le produjo instantáneamente la muerte.

Un detalle horrible: los hijos del suicida estaban dentro de la habitación, mientras en ella se desarrollaban los tremendos sucesos que hemos reseñado, y la niña Araceli fué encontrada al lado del cadáver de su madre; debajo de la cama uno de los niños y entre las ropas de ella el otro.

Leemos en «La Correspondencia de España del Mirtes»:

«A las seis de la mañana de ayer se han soltado en el sitio llamado La Glorista, en Zaragoza, 52 palomas mensajeras pertenecientes al cuerpo de ingenieros del ejército, que viene practicando estos ensayos hace algún tiempo. Las palomas fueron llevadas a Zaragoza en el tren mixto desde Guadalajara. Tan luego como las lanzó al espacio el señor D. Andrés Ripollás, ingeniero encargado de las mismas, las palomas han tomado rumbo hacia Guadalajara, a donde seguramente habrán llegado tres horas después. El espectáculo fué presenciado por algunos curiosos, llamando la atención por su novedad.»

No sabiendo ya sobre qué ó

con qué pretexto formar sociedades los parisienses de buen humor y frívolos (que son la mayor parte), han creado la *Sociedad de los míopes*, en la que figura, como presidente, el reputado crítico Sarcey, y como presidenta, la Juicio; como vice-presidente Zola, como vice-presidenta la Samary (del teatro Francés), como secretario Richter, y como secretaria nuestra aplaudida compatriota Rosita Mauri; gente toda que tiene que usar lentes.

Los individuos de la *Sociedad de los míopes* se reunirán el 25 de cada mes en un *restaurant* acreditado para cenar, bailar, cantar y beber, con lo cual al salir, en vez de ver á medias, verán doble.

El drama de Victor Hugo,

Torquemada, tiene tres actos y un prólogo en el cual el autor ataca duramente los tormentos que imponía el tribunal de la Inquisición.

Dícese que se ha dedicado á publicarlo por efecto de las polémicas suscitadas á propósito de la Inquisición.

(Quiera Dios que salgamos los españoles en *Torquemada*, lo dudamos, mejor que en *Heranni* y *Ruy Blas*!

El proyecto de convertir en

mar el interior del Africa adelanta en su realización.

El presidente del consejo de ministros de Francia recibió el Sábado por la mañana á Mr. de Lesseps y al comandante Roudaire, los cuales le comunicaron en todos sus detalles el proyecto.

Mr. de Fraycinet piensa nombrar una gran comisión de cuarenta y cinco miembros, en la que figuren altos funcionarios de diversos ministerios, á fin de proceder á los estudios de la obra.

El gobierno no contribuirá á esta empresa más que costeando los estudios. El comandante Roudaire trata de buscar capitales privados.

El tiro de pichon va á sufrir

una reforma en Inglaterra. Puesto que es un pasatiempo ya arraigado, propone un socio de la Protectora de animales que se empleen pichones contrahecho. El resultado, dice, será lo mismo, sin cometer crueldad contra esas aves.

DATOS CURIOSOS.

LA MARINA MERCANTE.

De un estudio comparativo hecho por el *Times*, resulta que sin contar las naves cuyo porte sea inferior á 50 toneladas, Europa posee 42 toneladas por cada 1.000 habitantes, y América y la Australia 79, mientras que Asia y África tienen solamente 2 toneladas por cada 1.000 habitantes.

El puerto mas importante del mundo es el de Liverpool, que posee 2.648.373 toneladas; despues siguen Londres con 2.33.698, Glasgow con 1.432.354 y Nueva-York con 1.153.676.

Los nueve puertos principales del Reino Unido tienen un total de 8.325.123 toneladas.

La Gran Bretaña y la Irlanda poseen un tonelaje de buques de vela de cerca de 12 millones de toneladas; y añadiendo á estos 12 millones el tonelaje de sus colonias, la bandera inglesa cubre 24 millones de toneladas de los 27 millones que tiene la marina mercante de vela del mundo entero.

UN BOSQUE DE PIEDRA.

A una hora de distancia de la ciudad del Cairo se encuentra un bosque singular. To-

das las llanuras y las colinas de aquella comarca, en una estension de algunas leguas, se encuentran cubiertas de rosos de árboles. Troncos, ramas, raices, hojas secas de toda clase de vegetales se hallan tan petrificados, tan duros en su consistencia como el mas duro pedernal. Muchas son las opiniones que se han emitido para explicar este extraño fenómeno; pero la mas aceptable es suponer que dichos árboles han debido estar en cierta época bajo el agua, lo cual induce naturalmente á creer que son de vegetación antediluviana.

NOTAS CIENTIFICAS.

Newton ha calculado que en el caso de existir mares en la luna, la atracción de la tierra debería ejercer en aquella una marea de treinta metros de altura, mientras que en la mayor parte de los lugares de nuestro globo la atracción de la luna solo eleva el agua del mar á una altura de cuatro metros.

La resistencia que opone el aire al movimiento de los wagones de un tren en los caminos de hierro, se aprecia, relativamente á un convoy de quince wagones marchando con una velocidad de 40 kilómetros por hora, en 158 kilogramos.

El trabajo anual de una locomotora puede estimarse en un recorrido de 20.000 kilómetros; su trabajo total medio es de 3000.000.

ORIGEN DE INVENIONES Y DESCUBRIMIENTOS.

Banco.—Esta palabra expresaba en su origen el banco en que estaban sentados los cambistas, en los mercados y las plazas públicas, y tambien la mesa en que contaban su dinero. Hoy día se da este nombre á un establecimiento, cuyo principal destino es descontar los efectos de comercio, hacer adelantos sobre depósito de barras ú otros valores metálicos, respondiendo de los títulos, metales preciosos y alhajas que se depositan en sus cajas. El banco más antiguo de Europa es el de Venecia, fundado en 1457. El banco de Francia, que habia sido creado por Law en 1716 y que decayó por efecto del desastroso sistema de este escocés, fué restablecido en 1830.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

establecida en París el 6 de Junio de 1855. Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle del Baluarte, 14. (63) *Federico Rudolph.*

El Escritorio de Gargollo

Hermanos se ha trasladado á la calle de Isabel la Católica, núm. 13. (210)-15



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO

falleció en Comillas

el 27 de Abril de 1881.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la Vigilia y Misa con exposición del Santísimo Sacramento, que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen el Jueves 27 del corriente á las ocho y media de la mañana, en sufragio de su alma.

(-1)

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 106.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 114.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 12. En Matronas 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 27. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asilo Gaditano, 142.

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 5.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 26 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

3 Carneros á 1'00 PesetasCénts. con 63 kilos	
2 Toros.... 0'00 »	
12 Bueyes.... 0'98 »	
3 Vacas.... 0'98 »	
2 Novillos... 0'98 »	
3 Urreros.... 0'98 »	4.869 1/2
0 Erales.... 0'00 »	
1 Añosos... 0'00 »	
4 Terneras... 0'98 »	
1 Cerdos... 2'06 »	113
Suma total de kilos.	5.046

Orden de la plaza del día 26 de Abril de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Teniente Coronel de Alava don Santiago Rassols.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Alava.—Vigilancia por la plaza Estremadura.

De O. de S. E., el Teniente Coronel mayor, *Santiago Hidalgo.*

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—Sto. Toribio de Mogrobojo, S. Anastasio, papa, y S. Pedro Arrogol. SANTO DE MAÑANA.—S. Prudencio, Ob., y San Vidal, mr.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 26 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'35 á 40. Idem á 8 días vista, 46'95. París á 8 días vista: 4'91. Marsella, id. id. 4 91 á 92. Barcelona: id. 1/4 por 100 ben. Madrid: id. par. 1/4 daño. Málaga: id. par. á 1/8 daño. Granada: id. 1/4 id. Valencia: id. par. 1/5 ben. Sevilla: id. par. á 1/8 daño. Algeciras: 3/4 id. Gibraltar: id. 1/4 id. Desconten en el Banco, á 4 1/2 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

Jerez 25 de Abril.

Trigo, de 64 á 78.—Cebada, de 32 á 33.—Garbanzos, de 120 á 143.—Id. medianos, de 90 á 100.—Alpiste de 61 á 65.—Alberjones, de 57 á 60.—Habas, de 57 á 60. Aceite de Jerez, de 50 á 50.—Id. de Moron, de 56 á 52.—Id. de Montoro, 60 á 60. CARNES.—Vaca, de 44 á 48.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 39 á 41.—Carnero, de 39 á 41.

Sevilla 25 de Abril.

Entrada general de aceite 1600 arbs. Viejo, de 00 0/0 á 00 0/0 000 arbs. Nuevo de 38 0/0 á 37 7/8. Endeble, de 38 1/2 á 36 0/0. Trigos fuertes del país, de 60 á 62.—Idem extremeños, de 60 á 62.—Id. pintones, de 62 á 66.—Id. blancos, de 55 á 59.—Id. tremés, 56 á 60.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 34 á 38.—Id. navegada, de 30 á 35.—Habas menudas, de 49 á 50.—Id. mazaganas, de 45 á 46.—Id. tarragonas, de 44 á 46.—Maiz de sequero, de 42 á 43.—Idem de riego, de 00 á 00.

Córdoba 25 de Abril.

Trigo de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada, 38 á 40.—Habas, de 00 á 55.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarba, á 34.—Alberjones, á 50.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 23. 2.ª á 22'50 rs.; 3.ª id. 18.—Carne de vaca, á 1'24 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'04 pts.—Aceite en los molinos de 00 á 34 rs. arroba. En la ciudad de 38 á 42 rs. decalitro.

Seccion marítima.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Baróm. vro.	Vientos.	Atmós. fera.
6 mañ.	10 1/2	30,18	NO	Celages.
12 dia.	15	30,18	O.	Nubes.
6 tarde.	12 1/2	30,18	O	Celages.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 8 y 27 de la madrugada. Primera baja á las 9 y 44 de la mañana. Segunda alta á las 4 y 0 de la tarde. Segunda baja á las 10 y 16 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 11; pónese á las 6 y 44. Sale la luna á las 1 y 32 de la tarde. Pónese á las 1 y 49 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Ayer.—Vapor español Velazquez, capitán don N. Barcáiztegui, de Lisboa, en 2 días, con carga general, á don E. Gomez. Hoy.—Vapor inglés Georgian, capitán M. B. Bains, de Hamburgo, en 12 días, con carga general, á don E. Gomez. Vapor español Ana Haynes, capitán don J. Javaloyes, de Ayamonte, en 6 horas, en lastre, á don T. Haynes.

Vapor español Piles, capitán D. N. Argüelles, de Vigo, en 3 días, con carga general, á los señores Balaguer y Comp. Bergantin goleta inglés de 3 palos, Elcho, capitán M. Tunford, de Swansea, en 21 días, con carbon, á órdenes.

Cahique portugués Jems I, patron don L. José, de Oree, en 20 días, con granos, á órdenes. De arribada.

BUQUES SALIDOS.

Vapor español Pablo, capitán don E. Gomez, con carga general, para Huelva. Vapor español Asturias, capitán D. N. Perez, con carga general, para Málaga. Vapor francés de recreo Saint Joseph, capitán M. Bourgcois, con su equipo de 19 tripulantes y un pasajero para la mar.

Vapor español Velazquez, capitán don N. Barcáiztegui, con carga, para Sevilla. Vapor español Piles, capitán D. N. Argüelles, con carga, para Sevilla.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol viene del Estrecho un yact francés de recreo.

Han pasado al Estrecho dos vapores y á poniente un vapor y un bergantin-goleta.

Buques á la carga.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor **Soto**, saldrá del 2 al 4 de Mayo. Admite carga. Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamos y Marsella.

El vapor español **Nuevo Valencia**, su capitán D. Vicente Otuño, saldrá el Martes 2 de Mayo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES CORREOS de la Sociedad de Navegacion e Industria

El vapor español **América**, su capitán D. Cici Carroñell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Martes 2 de Mayo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español **Duro**,

su capitán D. Faustino Vigil, saldrá el Viernes 28 Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15, (206) D. Ricardo de Sobrino.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco **Skandinavia**,

saldrá hacia mediados de Mayo. Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors y San Petersburgo.

Consignatarios, plaza de Mina, 9. (204)20 Cesar Lovental y Comp.

Para Vigo, Carril, Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español **Covadonga**,

su capitán don Maximino Pola, saldrá de este puerto el Jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (207) Balaguer Garcia y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor **Asturias**,

su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá de este puerto el Martes 25 ó Miércoles 26 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle Nueva núm. 4, (208) Balaguer Garcia y Comp.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español **Anselmo**,

su capitán D. J. Navallega saldrá el Sábado 29 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15. (214) D. Ricardo de Sobrino.

Para Quebec y Montreal. La goleta inglesa de tres palos **John Morrison**,

capitán Keason, fundada en Pantales, saldrá dentro de pocos días.

Admite un resto de carga. Consignatario, Mina 15, (201)-6 J. del Cuvillo en Liqn.

Compañía Catalana de Vapores Transatlánticos.

Línea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía. **Santiago**, de 1800 toneladas. **José Baró**, de 1700 id. **Castilla**, de 2400 id. **Antilla**, de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo e Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguaya y Pajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta. El día 18 de mayo saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos con las escalas establecidas. Consignatarios, calle de la Aduana, 6, (151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor **Juan Cuningham**, saldrá el Domingo 30 de abril: admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

Para Burdeos y Liverpool. El vapor **Carpio**, saldrá el Domingo 7 de Mayo.

Admite carga. Consignatario, Murguia núm. 35. D. José Esteban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella. El vapor español **Segovia**,

su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español **Triana**,

saldrá el Viernes 28 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 19, José de la Viesca.

Notas.—Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente á la puerta del Mar.

Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto. SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.

DIA 27.

7 30 de la mañana. | 9 de la mañana. 10 30 de la id. | 11 30 de la id. 12 30 de la id. | 4 30 de la tarde.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 25 á las 11-00 noche. En el Congreso se discute el proyecto de la deuda exterior, interviniendo Bosch, Egullior, Cos-Gayon y Rico.

En el Senado aprobóse la Ley del Cuerpo de Comunicaciones. La salud del Papa inspira intranquilidad en el Vaticano.

Madrid 26 á las 9-30 noche. Aumentan las probabilidades de que se llegue á un acuerdo con los representantes de los intereses azucareros.

En el Congreso continúa discutiéndose la conversion de la Deuda.

En el Senado leyóse el voto particular del señor Puig. Mañana empezará la discusión del dictamen.

Brevemente se pondrá la quilla en el arsenal de la Carraca á un crucero igual á los destinados á Filipinas.

Cambios. 3 por 100 interior, 29-45. 4 por 100 idem, 80-50. Londres, 46-95. Paris, 4-90.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 26.

Renta perpétua al 3 por 100. 29-45 » exterior 30-70 2 por 100 amortizable . . . 00-00 Bonos, 1.ª emisión 00-00 Id. Aduana 00-00 Ferro-carriles 58-30 Cuba 99-25

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona, S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS
DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA,
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE			
BARCELONA.	LOS DIAS	4 y 25	DE CADA MES.
VALENCIA.		5	
MALAGA.		7 y 27	
CADIZ.		10 y 30	
SANTANDER.		20	
CORUÑA.		21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para **Veracruz**.
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegación de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

Compañía de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magníficos vapores de 4.000 toneladas y 4.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia, y Diobek. Fivaller, Cloris, y Solis (éstos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el **Viernes 28 de Abril** el

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho días en la Fonda de emigración y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios,

SRES. HORACIO ALCON Y C.
Aduana, 16.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA
ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la acasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afcciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afcciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas, la de D.ª Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramos Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada.*

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry y Compañía «Limited» 77 regent Street W., Londres y 8, rue Castiglioni, París.—Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas Barcelona.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio.
Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 33.
Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25
Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Elfrido, farmacéutico.

Tarifa, Dr. D. Juan Albay Pruzalado, farmacéutico.—Pablo Gomez, cultura, farmacéutico.

Píldoras de Lourdes.

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. Morales, Carrretas, 39, Madrid

Librería de Morillas

LIBROS NUEVOS.

Las noches de **Alfredo de Musset**, version castellana. 1 tomo, 2 rs
La Tierra prometida, recuerdos de un provinciano, 4 rs.

Doña Luz, por D. Juan Valera, nueva edicion, 10 rs.

Monjas y Corsarios, novela festiva, 4 rs.

Leyendas extraordinarias de Poe, y otros, 4 rs.

El amor y el Rio Piedra, último poema de Campoamor, con grabados, 9 rs.

Feudalismo y Democracia, biblioteca del dia, 1 tomo, 4 rs.

Los secretos del amor, 1 tomo 12 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL
Calle de S. Francisco núm. 36.
esquina á la de Barcáiztegui.

AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, *D.ª Bonne Nouvelle*, PARIS.—MADRID, Saavedra, Sordo, 31.—CADIZ, Jose Rey, Rosario, 10: A. Alvarez, Columela, 33.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.
Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7
MIXTO				
MIXTO				
MIXTO				
mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde	noche
Madrid, salda....				
Córdoba.....				
Empalme.....	6 10			
Sevilla.....	7 30			
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 12
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45	6 33
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	7 17
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 17
Segunda Aguada.	8 7		4 48	
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8
COR-REO.				
MIXTO				
MIXTO				
MIXTO				
mañ.ª	man.ª	tarde	noche	
Cádiz, salda.....	6	9	2 35	6 35
Segunda Aguada.	9 7			
San Fernando....	6 27	9 35	3 3	6 42
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 32	7 1
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 43	7 5
Jerez.....	7 36	10 40	4 18	8 8
Sevilla.....	10 46		8 12	
Empalme.....	10 50		8 23	
Córdoba.....	1 46			
Madrid, llegada..	6	mañana.		

Trenes de Jerez á Sanlúcar.
SALEN DE JEREZ. SALEN DE SANLUCAR.

A las 7:50 mañana. A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id. A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde. A las 3 tarde.

Trenes de Utrera á Osuna y la Roda.
SALEN DE UTRERA. SALEN DE LA RODA.

A las 10 de la mañana A las 2 de la mañana
A las 5:45 tarde. A las 11:15 id.

Linea de Moron.
Empalme salida para Salida de Moron á las
Moron á las 6:36 tarde. 6:50 mañana.

COSARIOS.
De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.
De Jerez, Jesus Dieguez, id.
Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.
Puerto-Real, José Matiola, id., id.
Medina, J. Quirór, Posada del Meson.
Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, plaza de Cañon.
San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza de Cañon, 22.

VAPORES.
Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.
SERVICIO DIARIO.
Sale de Pto. Real á Cádiz. 7 mañana
De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9 id.
De Pto. Real á Cádiz. 1 tarde.
De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2 id.
De la Carraca á Cádiz 3 id.
De Cádiz á Pto. Real. 4,15 id.

A los dueños de fincas.
Los acreditados blanqueadores Domingo Gonzalez hermanos, blanquean habitaciones á 6 reales una. Tambien se encargan de bajar las fachadas de las fincas á precios sumamente baratos.
Reciben avisos calle de San José, esquina á la plaza de Mina, Almacén de Comestibles.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
Compañías de Seguros reunidos.
INCENDIOS. MARITIMOS.
Asegura contra incendio, por una prima sobre buques y fija toda clase de edificaciones, establecimientos, mercaderías, fábricas y máquinas, en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.
Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24, D. José de Asprer.

EL COMERCIO.

PERIODICO POLÍTICO, MERCANTIL Y LITERARIO.

Organo del partido liberal conservador en la provincia de Cádiz.

DIRECTOR, D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.

CONDICIONES DE SUSCRICION Y PUBLICIDAD.

PRECIOS: En Cádiz, recogido en el despacho 12 rs. mensuales.
Cada número suelto un real.
Fuera de Cádiz, en la Peninsula é Islas Canarias, 40 rs., trimestre anticipado, haciéndose pago en esta ciudad.

Por trimestres vencidos ó verificándose el cobro en el domicilio mismo del suscriptor, 48 rs.
En Cuba y Puerto-Rico, 48 rs. trimestre anticipado.
En el Estrangero y Filipinas, 20 rs. mensuales.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Hasta diez líneas 5 reales vellon. Escediendo de este número medio real por línea, con una rebaja proporcional cuando sean mas de una las inserciones. Para los que periódica y frecuentemente envían anuncios, los precios son convencionales